



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

*"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"*

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°285-2018-MPLC/A

Quillabamba, 29 de mayo del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION;

**VISTO;** El Informe N° 096-2018-ZLLD-DA-MPLC de la Presidenta de la Comisión de Reconocimiento de Deuda, Informe Legal N° 896-2018-OAJ-MPLC del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Informe N° 263-2018-DPP-MPLC/MML.06 de la Directora de Planeamiento y Presupuesto, Acta de Revisión de la Comisión de Créditos Devengados de los Expedientes Administrativos – 2017- II GRUPO, emitido por los Integrantes de la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores, Proveído N° 2478-A, Y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la cual establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 35° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que el devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto,

Que, la Ley N°28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, dispone que el devengado en un período posterior al del correspondiente compromiso, se puede realizar siempre y cuando dicho devengado se registre en el SIAF-SP dentro del plazo de noventa (90) días calendarios siguientes a la fecha del registro del compromiso, caso contrario se deberá proceder a anular dichos compromisos y ejecutar las acciones administrativas pertinentes con las excepciones que señale la correspondiente Ley de Presupuesto del Sector Público, para habilitar créditos presupuestarios para cumplir con su pago en la oportunidad que se considere posible, según artículo 31° de esta norma;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°138-2018-MPLC/A de fecha 28 de febrero del 2018, se conformó la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores, la misma que está integrado por los siguientes funcionarios Abog. Zoraida Llerena Delgado en calidad de Presidenta, CPC. Tina Stefanny Vergara Hanco en calidad de integrante, Ing. Tricia Santoyo Cruz en calidad de integrante Ing. Luis Alfonso Pujason Knoch en calidad de integrante y la Ing. Econ. Miriam Mamani Laura en calidad de integrante;

Que, mediante Acta de Revisión de la Comisión de Créditos Devengados de los Expedientes Administrativos – 2017- II Grupo, emitido por los Integrantes de la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores, comunican que han cumplido con revisar cada uno de los expedientes que contienen las Ordenes de Compra y Ordenes de Servicio respectivamente, concluyendo que de la revisión y verificación, los expedientes se encuentran sustentados y con informes de conformidad, así como con previsión presupuestaria comprometida en el año anterior 2017;

Que, a través del Informe N°263-2018-DPP-MPLC/MML.06 la Directora de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para el reconocimiento de deuda de ejercicios anteriores, solicitando que mediante Resolución de Alcaldía se reconozca las obligaciones y se autorice las modificaciones presupuestarias correspondientes para el tramite de cancelación, de acuerdo al informe favorable de su Dirección;

Que, mediante Informe Legal N°896-2018-OAJ-MPLC/LC el Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica opina que se reconozca el pago de los devengados, de acuerdo al Acta de la Comisión y el informe de disponibilidad presupuestal;

ESTANDO, a los considerandos expuestos, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y demás leyes vigentes.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- RECONOCER, las OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DE PERIODOS ANTERIORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, conforme al Acta**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

## SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°285-2018-MPLC/A

emitido por la Comisión de Reconocimiento de Crédito Devengado para el pago de deuda de ejercicios anteriores e Informe de disponibilidad presupuestal, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO 01: RESUMEN DE EXPEDIENTE DE COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO											
N	META 2018	META 2017	PIP Y/O ACTIVIDAD	REGISTRO	FASE DE GASTO	CONCEPTO	PROVEEDOR	CLAS. GASTO	RUBRO	MONTO	ACCIONES QUE REQUIERE
										71,417.32	
PROYECTOS DE INVERSION											
1	0096	0330	0223046 CREACION DEL TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO		CERT	SERVICIO DE FORMULACION DE EXPEDIENTE TECNICO	WILLY PEÑA VALDEKLEBIAS	26 81 31	18	2,500.00	AUTORIZARSE LA CREACION DE SECUENCIA FUNCIONAL DE EXPEDIENTE TECNICO
2		0182	INSTALACION DE ESPIGONES EN LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO VILCANITA, SECTOR DE URUPATA BAJA, PUENTE PAVAYOC, ENCUENTRO RIO CHUYAPI, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	6902	GRADO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CADENA DE ORUGA	BEDOYA CACERES BEATRIZ	26 23 99 5	18	1,600.00	AUTORIZARSE LA CREACION DE SECUENCIA FUNCIONAL PARA PIP EN EJECUCION
3	0141	0279	0204454 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DEL SECTOR DE PACCHAC GRANDE DEL DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION, CU	6623	GRADO	PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - MAESTRO DE OBRA 2	CALLANAUPA CRUZ GUIDO	26 23 53	18	1,022.16	AUTORIZAR MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN TECHO DEL EXPEDIENTE
4		0187	0127575 INSTALACION DE LA RED ELECTRICA RURAL EN LOS SECTORES DE QUELLOMAYO, LANLACCUYOC Y AMPLIACION EN EL SECTOR DE TUNQUIMAYO, DISTRITO DE SANTA ANA	932	GRADO	PLANILLA ADM 0187 03 17 ASISTENTE TECNICO	BUSTAMANTE FLORES RAFAEL	26 23 34	18	3,224.89	PROYECTO EN PROGRAMADO PARA SU LIQUIDACION 2018, AUTORIZARSE CREACION DE SECUENCIA FUNCIONAL DE E.EJECUCION
5		0179	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA APY HORSE BASAREO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO	2457	GRADO	PLANILLA ADM 0179 06 17	MENDOZA PUMAQUISPE VICTOR JULIO	26 23 53	18	4,218.98	PIP EN LIQUIDACION NO CUENTA CON META PRESUPUESTAL DE EJECUCION
6		0177	0127824 INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES DE MADRE SELVA, ESPERANZAYOC Y SICRIVOC DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA	5952	GRADO	PLANILLA OBR 0177 01 17	TRUJILLO YEPEZ YURI ELMER	26 23 53	18	285.15	PIP EN LIQUIDACION NO CUENTA CON META PRESUPUESTAL DE EJECUCION
7	0145	0033	0159418 MANTENIMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS VIAS URBANAS Y ASFALTADAS DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONV	6622	GRADO	SENTENCIA JUDICIAL CON CARGO A ZEVALLOS SALAS EDWIN	JUANA VIDELA VILLAFUERTE VALENCIA	23 27 11 99	18	300.00	VIALE Y ACTIVO
8	0188	0320	0098465 AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE EMPALZADA GRANDE, DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION - C	6106	COMPROMISO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA	CIPRIAN COLLANTES CONSTANZA	26 81 43	18	12,300.00	VIALE Y ACTIVO
9	0190	0322	0102986 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN EL SECTOR DE SAN PEDRO TOROCCAYOC Y SAN PEDRO ATOCAYOC, DEL DIST	6067	COMPROMISO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA	FELICITAS CHOQUENARA OJEDA	26 81 43	18	15,000.00	VIALE Y ACTIVO
10	0189	0321	0102972 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LOS SECTORES SAN JACINTO - LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SANTA ANA	6070	COMPROMISO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA	CRUZ FARFAN YESENA	26 81 43	18	14,000.00	VIALE Y ACTIVO
11		0369	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA PRINCIPAL DE LA URBANIZACION LOS MANGALES Y NUEVO AMANECER DEL SECTOR DE MACAMANGO DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO, CENTRO POBLADO DE	6755	DEVENGADO	SERVICIO DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	BALECO	26 81 31	18	2,000.00	AUTORIZARSE CREACION DE SECUENCIA FUNCIONAL DE EXPEDIENTES TECNICOS
12	0137	0318	0141050 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CHUYAPI DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION - C	4702	COMPROMISO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO O/C N° 1421	LA CASA DEL SUMINISTRO S C R L	26 32 31	18	4,966.14	AUTORIZARSE MODIFICACION PRESUPUESTA POR ESPECIFICA DE GASTO
13	0155	0218	0186658 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR TUA UNDA DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS N° 57 DE QUILLABAMBA DEL DIS	4421	COMPROMISO	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE UNIDADES VEHICULARES DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS	LUBRICENTRO & REPUESTOS AYACUCHO E I R L	26 71 53	18	10,000.00	VIALE Y ACTIVO
ACTIVIDADES DE GASTO CORRIENTE										25,385.60	
14	0114	0154	0001513 ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA (H URBANA, ZONIFICACION, CATASTRO, ORNATO)	3862	GRADO	PLANILLA N° 03-B AGOSTO 2017	VERA TABOAR, JOSE ROBERTO	21 11 13	07	1,740.00	VIALE Y CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA
15		0273	MANTENIMIENTO DE CABINAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	6812	GRADO	SERVICIO DE COLOCACION DE VENTANAS	CHURA SERRANO ABEL ALEJO	23 24 11	18	900.00	AUTORIZARSE CREACION DE SECUENCIA FUNCIONAL Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE
16	0109	0149	0029629 APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y ARTESANAL	6289	COMPROMISO	SERVICIO DE APOYO PARA LA FORMULACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	SALAS BELTRAN JUAN RAUL	23 27 2 99	18-PI	4,400.00	VIALE Y ACTIVO
17	0106	0146	0035944 EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN EDUCACION Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	6446	DEVENGADO	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO DE ANIMALES DEL ZOOLOGICO	RICALDE PADILLA YBETH LOURDES	23 11 12	07	13,240.50	ACTIVO Y AUTORIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS
18	0106	0146	0035944 EFECTUAR LA PLANIFICACION, PREVENCIÓN EDUCACION Y CONTROL DE MEDIO AMBIENTE	6444	DEVENGADO	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO DE ANIMALES DEL ZOOLOGICO	CERVANTES PANDO UNDAUZ	23 11 12	07	5,105.10	ACTIVO Y AUTORIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
TOTAL										96,802.92	

**Artículo 2°.- AUTORIZAR,** a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, realizar las modificaciones presupuestales correspondientes para el tramite de cancelación, para el cual deberá adoptar acciones, bajo responsabilidad y conforme a Ley.

**Artículo 3°.- DISPONER,** a Gerencia Municipal, Dirección de Administración, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, adoptar acciones para el cumplimiento del presente acto Resolutivo, bajo Responsabilidad y conforme a Ley.

**Artículo 4°.- NOTIFICAR,** el presente acto resolutivo a Gerencia Municipal, Dirección de Administración, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería y demás dependencias para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

WAM/amo  
C. C  
Alcaldía  
GM  
DA  
DPP  
UC  
UT  
TIC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION  
SANTA ANA - CUSCO  
  
Econ. WILFREDO ALAGÓN MORA  
ALCALDE PROVINCIAL  
E.N.T. QUILLABAMBA